

ACTA SINTESIS
HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO
Sesión extraordinaria 4 de junio de 2014

Se inicia la sesión extraordinaria de la fecha, a horas 16:15, bajo la presidencia del Lic. Rafael Onofre Montes – Decano, previa verificación del quórum reglamentario, poniendo a consideración el Orden del Día: Construcción, Obra Fina y Servicios Edificio Talleres y Laboratorios Bloque B”, mismo que es Aprobado.

El señor Decano indica que la entrega de la Obra referida, fenece el viernes 6 de junio de la presente gestión.

El señor Vicedecano da lectura a la Nota emitida por la Empresa Bet Sur S.R.L., en la que indica, que la obra tiene un retraso considerable por lo que, no se encuentra en condiciones para realizar la entrega provisional, debido al factor lluvia que en total contabilizan 25 días y las modificaciones que repercutieron en el tiempo. Se ha recepcionado también Notas del Supervisor y Fiscal de Obra.

La empresa solicita 66 días calendario a partir del 6 de junio de la presente gestión, para concluir la Obra, solicitando una nueva Orden de Cambio.

En el caso que solicitemos la entrega provisional de la obra en el tiempo establecido, la empresa de acuerdo a norma tiene 180 días más para realizar la entrega definitiva, por lo que se pone a consideración los siguientes puntos:

1. Rescindir contrato con la Empresa, para ello se tiene vigencia de las boletas de garantía.
2. Ampliar el plazo correspondiente con el aval del Honorable Consejo Facultativo, presente.

El representante docente de la Carrera de Aeronáutica, indica que en el contrato inicial firmado con la empresa, existe la cláusula de rescisión de contrato por incumplimiento e indica que se tenía un cronograma de ejecución y llama la atención que a dos días que fenezca el plazo tengamos que tener conocimiento de este problema. Existen responsables y se debe aplicar las sanciones pertinentes, pues se perjudica a la Facultad.

El señor Decano, indica que se ha invitado al Fiscal de Obra Arquitecto Ricardo Morales Ortiz y Supervisor Arq. Abdul O. Arenas Rojas, para responder preguntas puntuales que tuvieran los Consejeros.

El Director de la Carrera de Electricidad, pregunta si la Facultad ha desembolsado oportunamente los pagos establecidos con la Empresa BET SUR SRL.

Fiscal de Obra: La empresa tiene programado 6 desembolsos de pago, a la fecha se cancelo tres millones aproximadamente; la Universidad a cancelado las planillas solicitadas.

Director de la Carrera de Construcciones Civiles, pregunta si en toda la Obra se especifica el personal y el equipo correspondiente.

Fiscal de Obra: Al comienzo de la Obra la Empresa presenta su propuesta y se asigna personal a cada especialidad (estructuras, sanidad, etc.), esto dependiendo en que momento se requiera el personal específico.

El representante de la Carrera de Electromecánica, pregunta cuál es el porcentaje de avance de la Obra.

Fiscal de Obra: 75 por ciento.

El señor Decano, pregunta cuál es la justificación de la solicitud que realiza la empresa?

Supervisor de Obra: La obra es dinámica, se fueron realizando ajustes al Proyecto inicial, de acuerdo al requerimiento de las Carreras y la verificación de volúmenes se vio la manera de ejecutar la obra sin afectar la misma.

El Director de la Carrera de Electromecánica, pregunta si no va a faltar presupuesto.

Supervisor de Obra: En el Balance General de la Obra se evidencia que existen ítems por exceso y por defecto lo que determina, que el presupuesto se encuentra asegurado.

El representante Docente de la Carrera de Topografía, pregunta por qué, recién se hizo conocer al consejo esta problemática.

Fiscal de Obra: Indica que se encuentran dentro el plazo.

Representante del Centro de Estudiantes de la Carrera de Construcciones Civiles, pregunta si se realizaron las llamadas de atención.

Supervisor de Obra: Se realizaron las llamadas de atención en las oportunidades debidas, por el personal asignado de la Empresa.

El señor Decano indica que si no existen mas preguntas, el Consejo debatirá el tema analizando la pertinencia o no de la solicitud de Empresa.

El señor Vicedecano indica, que tenemos dos opciones que están a consideración:

1. Si rescindimos contrato con la Empresa
 - La obra se paraliza
 - Se deberá buscar otra empresa para la continuación de la Obra.
2. Conceder el tiempo solicitado por la empresa

El señor Decano informa, que si se tiene que emitir las sanciones y cambiar personal y es avalado por el Consejo se lo realizará e indica que se realizara una auditoria Tecnico-Economico de toda la Obra una vez concluida.

El Director de la Carrera de Mecánica Industrial, indica que la Carrera se perjudicará de manera drástica, pues dentro del Programa Operativo Anual se tenía programado trasladar sus equipos a las nuevas instalaciones.

Director de la Carrera de Construcciones Civiles, sugiere el cambio del Arquitecto Ricardo Morales, por la negligencia del Proyecto.

El Director de la Carrera de Mecánica Automotriz, indica que este Consejo, no aprobará de buena gana la solicitud de la Empresa del Supervisor y Fiscal.

Se pone en consideración del Consejo lo siguiente:

1. Ampliación de plazo por 66 días, solicitado por la Empresa
2. Se ratifica al Supervisor y Fiscal de Obra, con llamada de atención
3. Llamada severa de atención a la Empresa.

La misma que es aprobada.

El Director de la Carrera de Aeronáutica, solicita la aprobación del Plan Operativo Anual del Curso Prefacultativo Desconcentrado de la Carrera de Aeronáutica. Nota N° 188 y Resolución N° 050/2014, el mismo que es aprobado.

La sesión concluye a horas 18:15

Acta transcrita por: Rossio del Carmen Choque Escobar

V°B° Lic. Rafael Onofre Montes
DECANO